

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.....	24
Por correspondencia ó giros.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
 CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Pego y C.
 FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
 PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA. REVISTA DE CATALUÑA.

Velada en el Ateneo barcelonés.—Apertura del Ateneo de Tarrasa.—Teatro Romea.—De muerte á vida.—Compañía italiana.—Socorro para los desgraciados de Murcia.—Nuevas tempestades.

La velada literaria dada en el Ateneo barcelonés en obsequio al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, como ex-presidente del Ateneo de Madrid, fué el tema de todas las conversaciones, dando lugar á un sinnúmero de comentarios en todos los círculos políticos y literarios de esta capital.

Hoy ya pertenece á la historia; el Sr. Cánovas se halla de vuelta á la corte; todos los periódicos se han ocupado de ella extensamente, y por lo tanto, solamente vamos á reseñarla á grandes rasgos, por ser sin disputa alguna uno de los hechos más notables en el mundo literario que han tenido lugar en la presente quincena en Barcelona, ó por mejor decir, en todo el Principado.

El Sr. Sempere y Miguel abrió el acto pronunciando un discurso tan correcto como castizo y hábil, elegante, intencionado y fácil, demostrando que reunía grandes dotes como orador y no pocas menos como historiador y hombre publico al mismo tiempo.

Leyó despues el erudito literato D. Juan Sarda un trabajo crítico sobre el cultivo del idioma catalán, que por su bondad literaria se recomienda en alto grado; el jóven poeta D. Federico Ralzo leyó dos inspiradas poesías castellanas que llevan por título *Paradoja* y *A un monasterio*, que vieron dos dias despues la luz pública en los lúnes de la *Gaceta* de Barcelona, y D. Pedro Nanot Renart un estudio de costumbres del siglo XVIII.

Levantóse despues el Sr. D. José Juan Jaumandreu y con voz clara y excelente entonacion dió lectura de un fragmento de la tragedia inédita de D. Víctor Balaguer, *El conde de Foix*, arrebatando al ilustrado y selecto auditorio al recitar con verdadera energia y vigoroso acento los magistrales y nutridos versos que campean en la mencionada tragedia del primero de nuestros poetas.

Leyó despues un canto de *L'Allantida*, de Jacinto Verdaguier, y el conocido poeta D. Melchor de Palao recitó su preciosa oda *A la Geología*. Levantóse despues el Sr. Cánovas del Castillo y pronunció un extenso discurso diciendo, entre otras cosas, que aquel acto le era sumamente grato, pues él (aludiendo á ciertas frases del discurso del Sr. Sempere) era tambien un hijo del rabajo, pudiendo decir, por lo tanto, que en ese concepto pertenecía á la democracia, añadiendo, por último, que siempre tendrían principal lugar en su pecho el amor á la patria común, á las luchas de la inteligencia y del trabajo, y que estaba poseído de gran admiracion por el pueblo catalán, como estaba pronto en demostrarlo en cuantas ocasiones se le presentasen.

El Sr. Sempere y Miguel pronunció despues algunas breves palabras dando las gracias al señor Cánovas por haber honrado con su presencia el Ateneo barcelonés, é indicando de paso que no debía considerarse solamente como un acto de cortesía aquella velada literaria dedicada al ilustre estadista, sino que debía servir de precedente para indicar que dentro del Ateneo caben todas las ideas y todos los hombres publicos, sea cualesquiera el campo político en que militen, con tal de que se dediquen al cultivo de la inteligencia y del saber humano.

Una vez concluida la sesión visitó el Sr. Cánovas, acompañado de la junta directiva, todas las dependencias del Ateneo, y al llegar á la biblioteca no pudo menos que admirarse del gran número de volúmenes que contenía. A lo que contestó el Sr. Sempere, como presidente accidental

de la Junta, que aquello se debía solamente á la iniciativa particular de los socios del mismo, puesto que para nada habían recibido auxilio de los Gobiernos que han existido en España, salvo excepcion del Gobierno de la república que tuvo la galantería de regalar á aquella corporacion un buen número de obras; y tanto es así, que habiéndose publicado en la corte y á espensas del ministerio de Fomento algunas obras científicas y literarias que fueron regaladas hasta á los periódicos humorísticos de Madrid, no recibió ni una de ellas el Ateneo barcelonés. En vista de esto el Sr. Cánovas indicó que seria conveniente que eligieran en la corte un delegado para recoger cuantas publicaciones apareciesen á espensas del Gobierno.

El dia 49 del presente mes de Octubre se verificó la apertura del *Ateneo libre* de la importante y laboriosa ciudad de Tarrasa, altamente conocida en el mundo comercial por sus renombradas fábricas, que pueden sin disputa alguna competir con las mejores y principales del extranjero.

La fundacion de este Ateneo, sólo tiene el noble fin de difundir la ilustracion entre la clase obrera, á imitacion de la sociedad *El Centro de lectura de Reus*, el Tranquil-Taller de Lérida, el Centro artístico de Olot, los ateneos de Igualada, Tarragona, Gerona, Sans, Vich y otras muchas poblaciones de Cataluña, que con verdadero entusiasmo llaman á las puertas del saber humano, sedientos de instruccion, de vida intelectual y de progreso, teniendo cabida en ellas todas las opiniones, todas las creencias, todos los sentimientos y aspiraciones que se agitan, luchan y se desarrollan en la moderna sociedad.

Antes de la hora indicada para la apertura estaban ya llenos, de bote en bote, los elegantes salones del Ateneo, admirándose en ellos no pocas damas y elegantes señoritas, que las tiene por cierto muy bellas aquella poblacion; pues de dia en dia aumenta la afición entre el sexo bello de asistir á esas fiestas literarias en que se pone de manifiesto el verdadero talento, no luchando con otras armas que con las de la inteligencia, que engrandecen al hombre y regeneran á la sociedad. El presidente interino del Ateneo leyó el discurso inaugural, y el jóven poeta; D. Federico Rahola, recitó una linda poesia catalana, y otra despues en castellano, titulada *Lo Real*, y el socio Sr. Giralt, una linda poesia de José Roca y Roca, titulada *La Idea*, escrita en catalán.

Ocupó despues la tribuna el Sr. Trillo, dió lectura á un largo discurso sobre la etimología é historia de los Ateneos, haciendo constar al mismo tiempo que los hijos de Tarrasa por su nunca desmentido amor al trabajo se conquistaron un puesto en el mundo industrial.

Recitó despues el Sr. Jaumeandreu una poesia titulada *Justicia del siglo*. D. Plácido Segales dió lectura á un bien pensado artículo que lo tituló *La instruccion y el pueblo*, y D. Miguel Malagarra á otro en catalán referente, al inmortal Beethoven.

En uno de los intermedios, los distinguidos profesores Sres. Biosca, Llanana y Vacaresas ejecutaron una preciosa fantasia de *La Africana*, y un *trío* de la ópera *Rienzi*, y concluyóse la velada con un discurso del mencionado Sr. Jaumeandreu, en nombre de sus compañeros de esta capital, y encomiando á los fundadores del Ateneo que prosigan como hasta el presente por la via del progreso y de la civilizacion.

Tanto los trabajos literarios como las composiciones musicales fueron altamente aplaudidas, quedando sumamente satisfechas cuantas personas concurrieron á la apertura de esta nueva sociedad.

Acaba de estrenarse en el teatro Romea el drama, en tres actos y en catalán, *De muerte á vida* (De *mo i á vida*), del conocido y laureado poeta D. Joaquín Riera y Bertran.

Esta obra es, sin duda, una de las mejores del

rico repertorio catalán, recomendándose por su interés dramático, pues en él se desarrolla un interesante episodio de la guerra de la Independencia en Gerona, campeando en alto grado el sentimiento pátrio, hoy desgraciadamente poco menos que alejargado en nuestra infortunada nacion. En todo el drama hay que admirar la fluidez y elegancia de su correcta versificación, la entereza y dignidad del protagonista de la obra, el simpático papel de Rafaela, la notable exposicion de sus dos primeros actos, que si bien decae el drama algun tanto en el tercero y último no deja de ser méenos interesante que los anteriores.

El autor fué llamado diferentes veces al palco escénico entre nutridos y prolongados aplausos. Los actores procuraron perfilar los personajes de cuyo papel estaban encomendados, distinguiéndose entre ellos el Sr. Soler.

Ya que de teatros hablamos no pasaremos por alto la notable compañía italiana que bajo la direccion de los Sres. Merello Terrero acaba de actuar en el decano de nuestros coliseos. Cuanto podríamos decir respecto esta compañía, fuera pálido y descolorido en alto grado, y haremos constar con satisfaccion que es la mejor compañía italiana que hemos tenido ocasion de admirar y de aplaudir al mismo tiempo en nuestra capital.

Barcelona ha respondido en todas ocasiones á la voz de la desgracia. El sentimiento de caridad es innato en el pueblo catalán, y en prueba de ello basta ver el entusiasmo con que ha respondido á los gritos de dolor y amargo desconuelo de nuestros hermanos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Tan pronto como cundió la noticia de aquella desgarradora inundacion se formaron comisiones entre las diversas corporaciones y entidades con que cuenta esta capital.

La prensa lanzó el grito de *caridad*, y á su eco respondió Barcelona entera, y en particular los estudiantes de nuestra Universidad y escuelas especiales, que juntos con los representantes de todos los periódicos y revistas científicas y literarias, excepcion hecha de las publicaciones religiosas y ultramontanas, iniciaron una cuestacion pública que ha dado, como no era méenos de esperar, los más satisfactorios resultados.

Rasgos dignos de encomio han tenido lugar estos dias que ponen de manifiesto los sentimientos de todas las clases de nuestro pueblo, á pesar de la laboriosa crisis que estamos atravesando.

Al desfilar el primer dia el pasa-calle por la Rambla de las Flores, dos jugueteros y elegantes señoritas, hijas de una de esta ciudad y otra de la de Reus, quitáronse, una vez vaciados sus portamonedas en las bandejas de los postulantes, las sortijas y broches de oro que aprisionaban sus delicados dedos y contorneados brazos, entregándose con empeño á otro de los postulantes que se les acercó, negándose con una modestia que las honra á decir sus nombres, que no por eso dejáronse de publicarlos los periódicos al dia siguiente.

A este noble rasgo han sucedido tantos otros, que consignarlos minuciosamente ocuparian columnas enteras de este ilustrado periódico: una modesta lavandera ha entregado cuatro billetes de una de las rifas de esta ciudad; un jornalero despues de entregar todo el dinero que llevaba encima, tiró su chaqueta dentro de la carretela exclamando: «para mis hermanos de Murcia;» unos pobres trabajadores en la calle de Tallers se despojaron de sus blusas quedándose en mangas de camisa; en la calle de Fontanella una linda muchacha despojóse de su falda, desu manto y del pañuelo que cubria su cabeza; en la plaza de Cerdá una tierria niña de unos siete años, no pudiendo contribuir en nada para aliviar los desgraciados de Murcia, quitóse un vistoso pañuelo que ostentaba en su cuello, regalándolo á los postulantes; y en una casa de comercio de la plaza del duque de Medinaceli, entregóse á estos la llave de la gaveta para que to-

maran de ella cuanto quisieran. A esto añadid las funciones teatrales, los conciertos, las rifas, los bailes que se preparan y las infinitas suscripciones abiertes espontáneamente, tanto en Barcelona como en otras ciudades de Cataluña, y podrá comprenderse que el sentimiento ha sido general y noble en esta tierra catalana, que comprende como pocas la miseria, pues ella, en algunos puntos, toca muy de cerca sus desastrosos resultados y comprende lo mucho que en si vale el óbolo santo de la caridad en ocasiones como la presente.

Las tempestades han sido tambien generales en Cataluña. La villa de Cambrils, una de las principales del campo de Tarragona, ha sido victima de ellas. Las pérdidas ascienden á unos 400.000 duros y la huerta de Tortosa y demás comarcas ribereñas del Ebro están hoy convertidas en un verdadero lago.

Murcia viste de luto y la provincia de Tarragona tambien.

FRANCISCO GRAS.

Barcelona 31 Octubre 1879.

MISCELANEA.

El *Figaro* ha comenzado una serie de estudios acerca de los casinos en Paris.

Del trabajo del periódico parisien, se deduce que la capital de Francia cuenta nueve casinos principales.

En el primer lugar se debe colocar sin disputa el club de los Campos Eliseos más conocido con el nombre de club Imperial; consta de 383 socios, de los cuales 124 tienen título de nobleza; entre estos se hallan incluidos los reyes de Bélgica, Holanda, Portugal y Suecia, el príncipe de Gales, el duque de Cambridge y los grandes duques de Constantinio, y Nicolás.

El Jockey-Club tiene 787 socios, de los que 632 pertenecen á la aristocracia, los reyes de Bélgica y Holanda, y el príncipe de Gales, así como el príncipe heredero de Dinamarca forman parte de él.

El club de la rue Royale se compone de 398 socios, entre los cuales se cuentan igualmente varios principes extranjeros.

El club de la agricultura, conocido generalmente por el círculo de la *Batata*, tiene 553 socios, de lo que son títulos 392.

El gran club, conocido por el de los *Gabachess* cuenta 452 individuos.

La *Crémérie*, ó club de Saint-Armand, tiene 1.440 socios, pero solo 73 son títulos.

El club de la Union Artística ó club de los *Mirlitons*, tiene 748 socios, entre los que hay varias testas coronadas y muchos principes.

La organizacion de estos círculos de primera clase es muy curiosa; en unos, se permite conservar el sombrero puesto; en otros, se halla este acto formal y severamente prohibido; en muchos pueden tener los socios dentro del club un aposento para su servicio; en todos se come por lista y en mesa redonda, en esta última, el precio es sumamente módico, por más que los platos son escelentes, y varía de 4 á 7 francos.

Acerca del vidrio, dice Mr. Camille Flammarion en su notable libro *Las Tierras del Cielo*:

«Nadie habla de esa sustancia mineral de tan modesta apariencia que se llama vidrio con la admiracion que realmente merece. El vidrio es más precioso que el oro y el diamante, y el papel que desempeña en la historia de la humanidad no puede ser apreciado en su justo valor.

»Sin el vidrio no hubiera avanzado la civilizacion hasta los climas septentrionales, porque sólo él nos permite vivir al abrigo del frio, del viento y de las intemperies sin robarnos la luz del dia, el calor del sol y la contemplacion de la naturaleza exterior.

ya lo está diciendo á voces ese tinte de su tez.

¿Tú, primo, no lo conoces en su orgullosa altivez?

HORACIO.

En las Antillas soy nuevo y no sé, prima querida, como pasa aquí la vida ni á imaginármelo me atrevo.

ROSA.

Ya lo sabrás. Tu venida hay que celebrar. Tú ven (*á Azella*) dispondremos su aposento y siguenos tu tambien (*á Ruderico*).

¡Primo querido! (*saludando*)

HORACIO.

(*inclinándose*) ¡Mi bien!

ROSA.

¡Qué dulce júbilo siento!...

ESCENA SEXTA.

D. Mamerto y Horacio.

D. MAMERTO.

¿Que tal tu prima? ¿que es eso? ¿la encuentras cual la soñaste?

HORACIO.

Mucho mejor, y confieso que es peregrino el contraste, de las dos.

D. MAMERTO.

¿De quién?

HORACIO.

¡De ella!

D. MAMERTO.

Te has quedado pensativo.

ESPECTACULOS.

El empresario del teatro Español, D. Felipe Ducazal, cuyos generosos sentimientos y respetuoso cariño á los escritores en general son de todos conocidos, ha dispuesto que la representacion del drama *Don Juan Tenorio* que se verificará en la noche del próximo sábado en aquel teatro, sea á beneficio del insigne autor é ilustre poeta D. José Zorrilla.

De creer es, dada la popularidad del aplaudido vate que con su obra tan pingües ganancias ha dado á editores y empresas, que el público acudirá al clásico teatro Español, contribuyendo así al generoso proyecto del Sr. Ducazal y en justa deferencia para el autor de tantas joyas de nuestra dramática.

Dicen de París que la señora Nilsson se disponia para venir á cantar al teatro Real de Madrid, y que inmediatamente de llegar á esta corte dará una funcion á beneficio de las victimas de las inundaciones.

Anoche debió verificarse en el teatro de Jovellanos el ensayo general de la zarzuela en tres actos *Corona contra corona*, original y en verso, de D. Calixto Navarro y música del maestro Breton.

El viernes próximo se verificará en el teatro de Apolo el estreno de una comedia en dos actos titulada *Quien quita la ocasion...*, original de un distinguido poeta.

Tambien se estrenará un *cuento*, titulado *Caballero!* escrito expresamente para la señora Hijosa, y en el cual sólo tomará parte esta distinguida artista.

El espectáculo terminará con la graciosa pieza de Serra *A la puerta del cuartel*, en cuya interpretacion tantos aplausos ha logrado la señora Hijosa.

En los círculos donde generalmente se reúnen los revisteros de toros se hablaba anoche de organizar una corrida de toros, en la que figurarán como lidiadores todos los que escriben revistas é hicieran el papel de revisteros los diestros más acreditados. Tanto el producto íntegro de dicha funcion, como el de la venta de la revista se destinarian al socorro de las familias de las victimas de la inundacion de Murcia.

Tan original espectáculo, de realizarse, llevaria seguramente una concurrencia extraordinaria á la espaciosa Plaza de Toros.

Los diestros *Frasuelo*, *Lagartija* y Felipe Garcia, continúan más aliviados de las lesiones que recibieron en las corridas de toros celebradas en la última temporada. El primero avanza rápidamente en su restablecimiento, y según hemos oido asegurar quedará en condiciones de volver á tomar parte en las corridas de toros, á pesar de cuanto se ha dicho en contrario desde que sufrió la cogida.

HORACIO.

Pensaba en Rosa, en Azella y en ese pobre cautivo,

D. MAMERTO.

Imaginacion extraña; piensa solo en descansar, duerme aquí (*en su hamaca*)

HORACIO.

¡Cosas de Español!

¡problemas por descifrar!...

D. MAMERTO.

Queda en paz, yo voy en tanto á que aviven el almuerzo. (*Vase*).

HORACIO.

¡Ay! ¡que horrible desencanto! en desearle me esfuerzo.

ESCENA SÉTIMA.

Horacio, junto al cenador en la hamaca

En perpétua oscuridad mi alma se sumergía, cuando por el mar venía buscando la claridad. Halléme solo en el mundo y soñé en triste quimera; con la gloria lisonjera de un amor grande, profundo. El bien, el supremo bien, anhelé con desvario, y vine á Cuba, Dios mio, soñando con el Eden. Y mi delirio al calmar, vi dos luces esplendentes, dos estrellas refulgentes,

(3) LA CADENA ROTA

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO

ORIGINAL DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

HORACIO.

¿Largos fueron?

ROSA.

Si, por Dios; era tu tardanza mucha.

D. MAMERTO.

Y de su esperanza en pos siempre tuvimos los dos viva parte en esta lucha.

HORACIO.

Ya terminó tanto afán; me aclimato en este suelo.

ROSA.

¿No te irás?

HORACIO.

Ese es mi plan, Vengo buscando consuelo.

D. MAMERTO.

Pues aquí te lo darán.

HORACIO.

Huérfano y triste, ligado, á tí desde nuestra infancia.

con el corazón llagado, transido y desesperado, vine á salvar la distancia, atravesando los mares,

para ofrecerte mi fé; y heme aquí con mis pesares, mi buen tío, á vuestros lares, ya felizmente arriba.

D. MAMERTO.

Y en ellos encontrarás cariño, paz y ventura; á Rosa feliz harás...

ROSA.

De nuestra dicha futura me encargo yo.

HORACIO.

Me amarás?

ROSA.

Con todo mi corazón; de tu padre era el deseo unirnos en himeneo, y era tambien la ilusion de los míos según creo.

D. MAMERTO.

Si, en verdad, hija del alma; era su dorado sueño y el mio.

ROSA.

Sé vuestro empeño.

HORACIO.

Y yo encontraré la calma en los brazos de mi dueño.

ROSA.

Oñien son estos? (*viendo á los esclavos*)

D. MAMERTO.

Los esclavos que ayer mandaste comprar en la hacienda de los Zurvos,

ROSA.

Acercaos. ¡Lindo par!

RUDERICO.

¡De mi Jesús por los clavos! (*aparte*)

ROSA.

Mal gesto tiene á fé mia, no conviene en el ingenio,

¿Verdad, primo?

HORACIO.

Chocaría; pero esa fisonomia, revela un hombre de génio.

ROSA.

No me agrada, la humildad es una virtud muy bella.

¿Como te llamas?

AZELLA.

Azella: naci en vuestra vecindad, y naci con mala estrella,

D. MAMERTO.

Pues este es un guapo chico, inteligente y muy bravo.

ROSA.

¿Es tu nombre?

RUDERICO.

Ruderico. Que este hombre sea un esclavo es cosa que no me explico.

D. MAMERTO.

Son cuarterones.

ROSA.

Tal vez.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

4 DE NOVIEMBRE.

En tanto que la política parece dormir perezosamente en el templo de la Representación nacional, en el salón de sesiones, en los pasillos del Congreso, en los despachos de los ministros y en los círculos de la situación abundan los cabildos y conferencias, se discuten los proyectos del Gobierno, se hieren los ministeriales unos á los otros con saña cruel, y la política de subterráneo va mirando honda y traidoramente los cimientos de esta situación deleznable. Aquí no se lucha más que entre sombras, y por eso se huye de la publicidad, para combatir en cambio en las tinieblas de los cabildos tenebrosos.

Inesperto el general en las lides de la política, navega confiado por los mares de tantas pasiones y de tantos odios comprimidos, sin reparar que corre aún naufragio seguro. Hasta ahora todo ha marchado bien, excepción hecha de los días azarosos del comienzo de la legislatura. Hoy se reanuda de nuevo ésta, y los mismos desasosiegos é intranquilidades comienzan para el Gobierno. Y si entónces, que la mayoría estaba más unida que ahora, tantos disgustos costó al general rebasar el período tempestuoso de las Cortes, juzgábase que será ahora, en que las cuestiones de Cuba, las rebeldeas del Sr. Romero Robledo, y los odios de todo género que dividen en castas y familias á los ministeriales, producen por todas partes serias borrascas en el seno de la situación. Por de pronto, mañana se presenta en el Senado el proyecto de abolición de la esclavitud, y nos preparamos á ver la *marí-morera* que se arma.

La sesión del Congreso esta tarde no ha tenido grande interés, si se exceptúan las preguntas hechas al Gobierno por los Sres. Vivar y general Reina. Interrogó el primero al señor ministro de Ultramar, acerca del estado de Cuba, extendiéndose con tal motivo en juiciosas apreciaciones sobre el levantamiento de los negros en el departamento Oriental, y el ataque de Mayari. El Sr. Vivar pretendía se declarase si había guerra ó había paz en la isla de Cuba, pero sus deseos no fueron cumplidos, porque el Sr. Albacete se reservó decir lo que había sobre el particular, para cuando se tratase extensamente la cuestión de Cuba. De modo, que hoy por hoy, tenemos que contentarnos con no saber una palabra sobre tan importante asunto; lo cual hace á todos creer que cuando el Gobierno se muestra tan reservado, algo gordo pasa por las Antillas. La pregunta del general Reina y las palabras un tanto duras con que le contestó el señor presidente del Consejo, fueron también objeto de comentarios en el salón de conferencias; pero en honor de la verdad, hemos de decir, que los asuntos verdaderamente del día, han sido los referentes al regreso á Madrid de los Sres. Posada Herrera y Romero Robledo. Respecto al Sr. Posada, se dice que viene reservado, y que no manifiesta deseos de ser amigo ni enemigo del Gobierno, porque por ahora, no ha formado opinión acerca del actual estado de cosas porque atraviesa la política. Sin embargo, una declaración ha hecho el Sr. Posada, y ésta consiste, en que no se retira de la vida pública. Continúa, pues, en juego la *nebulosa* del señor Posada.

Por lo que toca al Sr. Romero Robledo, como los *húsares* desde la llegada de su jefe no ocultan los pensamientos que les animan con respecto al Gabinete, es de creer que alguno de Vdes. les haya oído ayer tarde en el salón de conferencias. El grito de combate del Sr. Romero Robledo, es guerra sin cuartel á las reformas ultramarinas, y caiga el que caiga; de modo, pues, que todo hace sospechar que la cuestión cubana va entrando en vías de arreglo para el Gabinete. A todo esto, no se sabe una palabra acerca de la actitud del Sr. El-duayen, que llega pasado mañana; aun cuando sus amigos más íntimos, aseguran que no viene dispuesto á votar las reformas, especialmente en la cuestión de cabotaje.

Y nada más. Hoy ha sido día de muchos rumores y de incasantes cabildos. Se ha hablado mucho, y las cuestiones de Ultramar han hecho el gasto. Y fuera de esto, el día ha pasado sin novedad sensible.

CUESTION POLITICA

Como por momentos arrecia el temporal en los mares de la situación y se teme inmediato y terrible naufragio, se utilizan todos los recursos posibles para evitarle y sacar á salvo la nave del Gobierno de los escollos que á su rededor forman las cuestiones de Cuba.

Se presenta en primer término ante el Parlamento la de abolición de la esclavitud, y sabido es que el proyecto del Gobierno, basado en el acuerdo por la prensa publicado, ha de ser combatido por una gran parte de la mayoría que apoya las opiniones del Sr. Romero Robledo, por casi todos los diputados cubanos y por las oposiciones liberales que no pueden admitir que la esclavitud sea transformada y no abolida desde luego.

Ante esa respetable oposición de opuestas y encontradas tendencias, pero unánime en rechazar el proyecto del Gobierno, tal cual de público es conocido, se proclama la imperiosa necesidad de todo sacrificio en aras de la patria, separando de esa cuestión de carácter nacional todo interés político que producir pudiera cambios y transformaciones inconvenientes y graves en la esfera del Gobierno.

Esa patriótica excitación que encubre y ampara un interés esencialmente político, ni es necesaria tratándose de partidos que tantas pruebas han dado del más

acendrado patriotismo para salvar la honra de nuestra bandera y la integridad de la patria, ni es oportuno. Cuestiones nacionales son todas las que á la nación interesan, pero no por eso dejan de tener carácter político ni de producir sus naturales consecuencias en sentido constitucional y parlamentario. De esa naturaleza son las cuestiones de Cuba, y en ellas el Gobierno y los partidos han de sostener aquellas soluciones que más en armonía se hallen con los principios que profesan.

¿Qué se pretende? ¿que los partidos liberales abduquen de sus amplios y salvadores principios para aceptar soluciones esencialmente conservadoras y restrictivas? Pues eso es imposible, porque sobre hacer traición en tal caso á esos principios que representan, no llenarían su deber ante la patria, convencidos como están de que aquellas restrictivas soluciones, ni garantizan la paz en Cuba, ni salvan los intereses de la isla y de España.

El partido constitucional no llevará á las discusiones sobre las reformas de la gran Antilla el mezquino propósito de crear divisiones en la mayoría y conflictos graves para el Gobierno. Su interés es más elevado y patriótico; no abandonará ninguno de sus principios, pero no perderá de vista ni un momento los grandes intereses que han de afectar las soluciones del Parlamento y el porvenir de España en Cuba.

El Gobierno, pues, está en el deber de sostener resueltamente sus opiniones, arrojando todas las responsabilidades parlamentarias y políticas que arrostran los Gobiernos que tienen conciencia de sus convicciones, y el natural amor á su dignidad.

Es más; en las cuestiones de Cuba, la responsabilidad del porvenir pesa toda entera sobre el actual Gobierno y sobre su antecesor. Anoche *La Epoca* nos habla de peligros para la integridad de la patria, de la triste eventualidad de que por consecuencia de impremeditadas é inconvenientes reformas la isla de Cuba pudiera perderse para España.

Doloroso nos es discutir bajo ese supuesto, que ni como recurso extremo nos hubiera consentido nuestro patriotismo traerle al debate; pero ya que lo ha hecho el colega ministerial, con el objeto, sin duda, de dar mayor fuerza á su interesada excitación, debemos formular una conveniente y necesaria protesta.

Sea cual fuere la solución de las cuestiones de Cuba; sea cual fuere el Gobierno destinado á plantearlas, la responsabilidad de todas esas consecuencias, hasta la indicada por *La Epoca*, para nosotros imposible, sería del Gobierno del general Martínez Campos y del presidido por el Sr. Cánovas.

Esas cuestiones vienen de un modo forzado, y las soluciones se imponen con fuerza irresistible.

El convenio del Zanjón aprobado por el Gobierno que el Sr. Cánovas presidió; los compromisos adquiridos por el general Martínez Campos; el aplazamiento de las reformas; los sucesos del departamento oriental de Cuba, el alzamiento de los negros, la nueva insurrección, todo ha producido un anormal estado que impone serios deberes al Parlamento, y que ejerce fuerte presión sobre todos los partidos. Ese estado crítico por demás, á los citados gobiernos es debido, y ellos solos responderán de sus consecuencias, aun en el caso de que no triunfen sus opiniones, ó no tengan que plantear determinadas reformas.

LA SESION DE AYER.

Quisiéramos hablar de las preguntas hechas al Gobierno por el Sr. Vivar en la sesión de ayer, y tememos hacerlo. Al lado de esas preguntas debía ir la contestación del Sr. Albacete; pero el señor ministro de Ultramar estuvo tan parco en sus explicaciones, que realmente no dijo nada.

Preguntaba el Sr. Vivar si había partidas de insurrectos en Cuba, si era aquella una guerra de raza, si los insurrectos habían cometido hechos vandálicos, noticias todas que han circulado, y de las cuales, á juicio del Sr. Vivar, debía tener conocimiento la Cámara. Y dijo el Sr. Albacete que cuando llegara la ocasión de discutir las reformas de Cuba quedarían enterados los representantes del país, puesto que el Gobierno daría las explicaciones pedidas por el Sr. Vivar.

Sentóse muy tranquilo el Sr. Albacete; pero á los señores diputados y al público no les pasó lo mismo. Todo el mundo se preguntaba: ¿existen partidas en Cuba? ¿Existe allí una guerra de raza? Y no era posible la contestación. ¿Qué había de ser?

El Gobierno entiendo por lo visto que en asuntos tan graves como los que motivaron las preguntas del Sr. Vivar se puede guardar silencio impunemente. Entiendo por lo visto que en las cosas de Cuba se puede aplazar todo, reformas, contestaciones, cuanto á Cuba se refiere. ¿Qué le importa al Gobierno la intranquilidad del país? No parece sino que las noticias políticas son para el Ministerio algo parecido á los folletines, que se suspenden en la situación más culminante.

Aquí cuadraban una porción de comentarios que pugnan por escaparse de la pluma. Pero no los haremos; que si el Gobierno hace caso omiso de las conjeturas á que su silencio se presta, á nosotros nos sucede lo contrario precisamente. ¿Qué que estuviera en nuestra mano evitar que se repitieran estas preguntas? ¿Qué hay en Cuba? ¿Existen partidas? ¿Existe allí una guerra de raza? El

Gobierno tal vez pudo evitarlo y no acertó á conseguirlo. Sea suya la responsabilidad.

Después de las preguntas del Sr. Vivar, llamó la atención el incidente del señor general Reina. Cosas graves dijo este señor general, sobre todo las referentes á la legalidad de los consejos de guerra; pero esto, que al fin y al cabo son apreciaciones de un representante del país, no nos llamó tanto la atención como el tono con que contestó al general Reina el general Martínez Campos. ¿Qué ha pasado para que al que desempeñaba una dirección general en tiempos conservadores, se le trate ahora por esos mismos conservadores tan secamente? ¿Qué ha pasado entre el Sr. Martínez Campos y el Sr. Reina?

También se prestaba á grandes comentarios el mencionado incidente, y los haríamos de buena gana si lo ocurrido con el brigadier Jimenez Palacios no demandase un puesto en esta reseña. El Sr. Jimenez Palacios es diputado ministerial. Se levantó á apoyar una proposición, reproducida por cuarta vez, y aprobada por las Cortes anteriores. Y pedía que se concediera una pensión á la viuda de un militar. La petición importa poco; vengamos al hecho.

El general Martínez Campos hubo de contestar al Sr. Jimenez Palacios, y lo hizo oponiéndose á que la proposición fuese tomada en consideración. ¿Por qué? Nosotros lo ignoramos, pero tratándose de una proposición que antes de pasar á ser ley, tenía que discutirse nuevamente, no se explica la actitud del presidente del Consejo de ministros. Ni el objeto de la proposición ni el carácter del diputado que la apoyaba, ni la falta de precedentes arreararon al general Martínez Campos. Se trata de generales y del ejército, y la ley de imprenta nos veda los naturales comentarios. La proposición fué desechada con no poco disgusto de varios diputados ministeriales.

MOVIMIENTO POLITICO.

Una noticia de *La Correspondencia* que lleva aparejado el comentario: «Hoy se ha recibido en los centros oficiales el siguiente importante telegrama expedido por el capitán general de Cuba desde Giguani:»

«Siguen con actividad las operaciones en este departamento; habiendo sido batido en varios encuentros el enemigo, causándole bajas de importancia en muertos, heridos y prisioneros; cogiéndole armas y caballos.»

Goyo Benitez ha sido derrotado cuatro días consecutivos, presentándose la mayor parte de los negros arrastrados á viva fuerza á la insurrección en el territorio del Príncipe.

En Holguin siguen las presentaciones, donde lo han verificado casi la totalidad de los que se levantaron en armas. Pacificadas las jurisdicciones de Tunas y de Manzanillo, se organiza una enérgica persecución contra las de Bayamo y Giguani, para emprender una batida decisiva y poner término á la insurrección.

En Holguin y Mayari siguen las presentaciones. Si el telegrama le expediera desde la Habana el general Blanco, sería casi satisfactorio, pero desde Giguani, ó sea estando en campaña, ya varía la cosa. Por de pronto, hay que reconocer que por algo no se encuentra en campaña el capitán general. El Gobierno dijo primero que las partidas de Cuba carecían de importancia; ahora guarda silencio el Gobierno, mientras el telégrafo nos informa de que el general Blanco combate á los insurrectos que caminan de derrota en derrota. Mas vale así, pero sería mejor que el capitán general no hubiera tenido necesidad de abandonar su residencia.

Hoy hace años que el ilustre general señor duque de Tetuan dejó de existir; pero sus glorias militares, y su figura política, no se han borrado todavía de la memoria de los españoles. El recuerdo del héroe de Africa, del que condujo á nuestro valiente ejército de triunfo en triunfo, hasta penetrar en Tetuan, no se olvidará fácilmente. Jefe de un partido numeroso, militar de reconocido talento y político de valía, su nombre figurará dignamente en nuestra historia, al lado de tantos héroes como abillantan sus páginas. Al conmemorar hoy el aniversario de su muerte, no hacemos más que cumplir con el deber de todo español, que no olvida las glorias de su patria.

Informes de *La Correspondencia* sobre la actitud de los diputados cubanos: «No pretendemos negar que los representantes de la gran Antilla hayan celebrado más de una reunión y adoptado un acuerdo que tenía relación muy directa con los proyectos económicos; pero lo cierto es que los dignos representantes cubanos, inmediatamente que han sabido el patriótico propósito del Gobierno de presentar á la vez todos los proyectos, han modificado su conducta y asistirán á las Cámaras y terciarán en los debates parlamentarios que se promuevan en dichas cuestiones.»

Luego si no se presentan todos los proyectos... Realmente, es triste la situación del general Martínez Campos. Los diputados de Cuba le tiran por un lado, y por el lado opuesto el Sr. Cánovas. El general no sabe á qué lado inclinarse, y es lo peor que la cosa no admite espera. La imprevisión ó el miedo de seis meses, suele pagarse en ocho días. No sabemos si le ocurrirá al general algo parecido.

Los colegas ministeriales piden con mucha necesidad la unión de los conservadores. *La Epoca* y *El Tiempo* la reclaman tan sentidamente, que basta leerlos para comprender que hace falta. Nosotros nos guardaremos bien de crear obstáculos. Pero séanos permitido desear que se unan los conservadores, en prueba de que no queremos mal al adversario. Lo único que pedimos es pago de nuestros buenos deseos es que no se diga mañana ó el otro que soñamos con las disidencias de los ministeriales. No se necesita soñar para verlas.

Lo que han acordado los centralistas según *La Correspondencia*: «Los centralistas, convocados en la casa del se-

ñor marqués de la Vega de Armijo, asistieron todos á excepción del Sr. Alonso Martínez, á quien detuvo el accidente que atacó á su señora.

La junta directiva expuso la necesidad de convocar la actitud del partido.

Epuestas las opiniones de los concurrentes, acordóse:

1.º Aceptar los puestos que el Gobierno concediese á los diputados centralistas en las comisiones que han de entender en los diversos proyectos, del riego enlace y del mensaje de contestación de la Cámara.

2.º El centro mantendrá su actitud expectante é independiente en todos los debates de carácter político, reservándose prestar ó no su apoyo, según coincida ó no con su criterio el del Gobierno.

Estos acuerdos fueron consultados con el señor Alonso Martínez por los señores marqués de la Vega de Armijo y Groizard, recibiendo su completa aprobación.»

De suerte que los centralistas no ingresan en el partido conservador. Es una noticia que á *El Cronista* no le sorprende, según dice, pero que resulta un desengaño para *La Epoca*.

Dice *El Cronista*:

«Ministeriales importantes aseguraban esta tarde que no es exacto haya fijado el presidente del Consejo la fecha en que el Gobierno presentará á las Cortes las reformas económicas para Cuba, si bien ha prometido presentarlas.»

«Y *El Cronista* es de los que desean que se presenten cuanto antes, ó de lo que procuran dilatar la presentación.»

Cosas que se le ocurren á *El Cronista*:

«Es sensible que á los constitucionales, que tan decididos adversarios de la esclavitud se muestran hoy, no se les ocurriera pensar de igual modo mientras ocuparon el poder, pues entónces se habrían cubierto de gloria y hubieran evitado los compromisos de hoy.»

«Es muy sensible.»

Aquí falta la demostración de que las circunstancias eran las mismas en una y otra época. Es sensible, muy sensible, que se le haya olvidado á *El Cronista* un detalle tan importante.

Cuando los constitucionales ocupaban el poder, había insurrección en Cuba y no se les había reconocido la libertad á los esclavos insurrectos. Después vino el convenio del Zanjón y la paz al decir de los ministeriales: ¿No cree el colega que existe alguna diferencia entre tiempos y tiempos?

De *La Correspondencia*: «El Sr. Romero Robledo se manifestará en el Congreso francamente de oposición al proyecto de reformas de Cuba.»

«Así lo aseguran esta tarde en el salón de conferencias sus amigos más íntimos.»

Con efecto, los húsares bullían mucho ayer tarde. Pero, estas noticias de *La Correspondencia* convendría que las confirmase ó rectificase *El Cronista*.

Dice *La Correspondencia*:

«Los diputados de la mayoría del Congreso se proponen elegir al Sr. Cánovas del Castillo para la presidencia de la comisión de reformas de Cuba.»

¿Y parte la iniciativa del Gobierno? Sería un acto previsor que colocaría en un apuro muy grave al Sr. Cánovas. A menos que se decidiese el jefe del partido conservador por los votos particulares de oposición encubierta y tuviéramos discusión de reformas para rato. Porque no cabe duda; si el señor Cánovas se viera comprometido, procuraría sacar partido de su situación.

La Gaceta ha publicado el balance del Banco de España, correspondiente al mes de Octubre último.

La cuenta de caja se elevaba en 31 de dicho mes á la suma de 405.049.344 pesetas 5 céntimos.

El efectivo en las sucursales á 33.239.214'83; en poder de los comisionados de provincias y extranjero, á 88.406.737'40.

La cartera en Madrid ascendía en la indicada fecha, á la cantidad de 269.145.399'39 pesetas; en los sucursales 658.642.266'24.

Los billetes emitidos sumaban 178.689.850 pesetas; correspondiendo á Madrid 79.916.300, y á las sucursales 98.773.550.

Los depósitos en efectivo en Madrid ascendían á 31.926.780'44; y en las sucursales á 85.523.320.

Las cuentas corrientes en la central importaban 114.046.151'25, y en las sucursales 31.575.094'59. Comparadas las anteriores cifras con los del balance de Setiembre, arrojan las siguientes diferencias:

La cuenta de caja de 109.363.439 pesetas que importaba en primero de Octubre, ha tenido una baja de 4.344.097.

La cartera en Madrid aumentó en 4.521.097 pesetas, y en las sucursales sufrió una baja de 439.067.

Los billetes emitidos en Madrid aumentaron en Octubre 5.125.000 pesetas, y en las sucursales 4.580.675.

Los depósitos en Madrid bajaron 1.160.205 pesetas, y en las sucursales 210.459.

Las cuentas corrientes aumentaron la cifra en 44.531.067 pesetas en Madrid y descendieron en las sucursales en 279.263.

Las ganancias y pérdidas importaban en 1.º del actual 6.920.242'88 pesetas, correspondiendo á realizadas 5.540.642'11, y á no realizadas 1.379.600'77.

Intereses y amortización de billetes hipotecarios 4.630.617'45. Amortización é intereses de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, serie interior, 4.044.994'78, exterior 13.439.287'85. Amortización é intereses de las obligaciones creadas en 11 de Julio de 1877, 4.736.399'17. Obligaciones de bienes nacionales cobrados con destino al pago de intereses y amortización de billetes hipotecarios 8.267.601'14. Reservas de contribuciones para pago de intereses y amortización de las obligaciones creadas en 3 de Junio de 1876, pesetas 38.123.455'68; para igual concepto de los bonos del Tesoro 40.307.371. Fondos recibidos de aua-

nas para pago de intereses y amortización de las obligaciones creadas en 11 de Julio de 1877, pesetas 42.399.668'97. Varios 14.557.340'03.

Se ve por las anteriores cifras, que el efectivo del Banco excede en mucho del importe de la circulación de billetes, tanto en Madrid como en las sucursales, lo cual hace que la situación del expresado establecimiento sea muy desahogada, por más que se sienta el que este capital, que se eleva á 196.695.293 pesetas se halle paralizado, lo cual indica la escasa confianza que inspira el Gobierno por cuanto los dueños de las sumas que representan los depósitos y cuentas corrientes, no quieren arriesgarse en ninguna clase de empresas, prefiriendo tener parado el capital de que disponen, á darle aplicación que pudiera serle perjudicial.

Esas sumas, que según los diarios ministeriales saldrían al mercado y se emplearían en la compra de valores ó en el desarrollo de la industria, de la agricultura y del comercio, continúan en las cajas del Banco; tal es, repetimos, la confianza que inspira el Gobierno.

La cartera del Banco ha aumentado la cifra en el mes de Octubre en 4.112 millones; pero como se consignaba en los estados la parte correspondiente á los particulares y al Tesoro, se ignora si dicho aumento habrá sido para auxilio de la industria y del comercio que se haya aprovechado de la baja en los tipos de descuento ó préstamos.

Por lo demás, la situación del Banco no cabe más próspera, y ménester es que no eleve su cartera con el Tesoro, que tan necesitado se halla, y si procure, tanto en esta capital como en las provincias, dar toda clase de facultades, dentro de sus estatutos, para los préstamos y descuentos con los particulares.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 4 de Noviembre de 1879.

Abierta á las tres ménos cuarto bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escaso número de señores diputados en los escaños del salón de sesiones: la mayor parte permaneciendo en el de conferencias, donde hay bastante animación. En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Marina y Fomento. Escasa concurrencia en las tribunas.)

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martínez (D. Cándido), presenta dos exposiciones de ayuntamientos de Galicia referentes á ferro-carriles.

El señor ministro de Hacienda dice que tendrá presente lo que en dichas exposiciones se refiere á su departamento.

El Sr. Vivar dice que habiéndose de sostener en breve importantísimos debates respecto á las cuestiones de Cuba, interesa á la Cámara saber si es cierto que en aquella isla se han levantado numerosas partidas de insurrectos, que habían arrastrado el retrato de S. M. y habían cometido otros actos vandálicos; si es cierto que se envían tropas de la Península y todo cuanto sucede en la gran Antilla, mucho más cuando se dice que se ha encendido una guerra formidable, puesto que es una guerra de raza, en que los negros matan á los blancos.

El señor ministro de Ultramar: El Gobierno declara franca y explícitamente que la Cámara sabrá todo cuanto desee y necesite saber cuando llegue el momento de tratarse de los asuntos de Cuba; pero hace juez al Congreso de la oportunidad de las preguntas del Sr. Vivar.

El Sr. VIVAR: Conste que el Gobierno no quiere que se sepa lo que pasa en Cuba. (Murmuros.)

Dice que también interesa saber si es cierto que, siendo la base de la defensa de Filipinas nuestra escuadra, es cierto que el señor ministro de Ultramar recibió una comunicación del gobernador general de aquel archipiélago, diciendo que aquella escuadra se encuentra completamente inútil, y que la única medida que ha tomado el señor ministro de Ultramar ha sido pasar la comunicación al de Marina, que tampoco ha hecho nada por su parte.

Al mismo tiempo que esto sucede en Filipinas, se encuentra en igual estado la marina de Puerto-Rico.

El señor ministro de Marina dice que no es exacto que la escuadra del apostadero de Filipinas esté inútil, por el contrario está cumpliendo perfectamente su cometido; sólo hay un buque con grandes averías y este es de los ménos importantes.

Y en cuanto á la marina de Puerto-Rico, añade, debe saber el Sr. Vivar que allí no hay más marina que guarda-costas, y estos también cumplen perfectamente su cometido.

El señor ministro de Ultramar dice que el de Marina ha explicado perfectamente lo que ha preguntado el Sr. Vivar.

El Sr. Vivar anuncia una interpelación acerca de los asuntos que ha indicado.

El Sr. Barrón pide algunos documentos referentes al acta de elección de Oviedo.

El Sr. San Millán pide un estado del número de subastas de la Deuda verificadas en lo que va de año económico; cantidades que han ingresado en Caja por este concepto; renta de consolidado amortizada y otros datos referentes á este mismo ramo.

El señor ministro de HACIENDA: Vendrá en seguida el estado que pide S. S.

El Sr. Merelles anuncia una interpelación acerca de las legalidades y hechos escandalosos de la comisión provincial de Orense en el acta de elecciones del distrito que el orador representa, para lo cual pide algunos documentos.

El señor ministro de la Gobernación ofrece traer á la Cámara esos documentos.

El Sr. Carvajal anuncia al señor ministro de Estado una interpelación acerca de nuestra política exterior, para lo cual desea se sirva enviar á la Cámara aquellos documentos que no sean reservados y que se relacionen con la alianza austro-alemana, y con el cumplimiento del tratado de Vad-Ras.

El señor ministro de ESTADO: Estoy dispuesto á contestar en el acta. Los documentos referentes á la alianza austro-alemana que pide el Sr. Carvajal, no existen, los del tratado de Vad-Ras están ya en esta Cámara.

El Sr. CARVAJAL: No sabía que iba á obtener en el acta la concesión que me ha hecho el señor ministro de Estado, y como necesito examinar los documentos del tratado de Vad-Ras, que tampoco sabía se hallaban en la Cámara, suplico al señor ministro de Estado se sirva señalar otro día para la interpelación.

El señor ministro de ESTADO: Cuando S. S. quiera podrá explicarla; únicamente quería que constara que el Gobierno está dispuesto á contestarla en el acta.

El señor general Reina pregunta al ministro de la Guerra si es cierto que se ha autorizado á cierto general para adicionar y publicar impresas las ordenanzas militares, lo cual no puede hacerse más que por las Cortes, y hay un decreto vigente del Rey Fernando VII que lo prohíbe.

autorizaciones que sólo compete al Rey concederlas.

Y por último, si puede enviar á las Cortes una copia de una real orden recientemente remitida por el señor ministro del ramo al Consejo Supremo de la Guerra.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Respecto á lo primero sólo se ha concedido autorización á un general y á un oficial del ejército para publicar una obra de contabilidad militar que habrá antes de pasar á la aprobación de la junta consultiva de Guerra, y cree que esto nada tiene que ver con las Ordenanzas.

En cuanto á las cartas á que se refiere el Sr. Reina, no recuerdo haberlas escritas.

Y por lo que se refiere á la copia de una real orden, no sé si en ello tendrá algún inconveniente el Consejo Supremo de la Guerra.

El general Reina rectifica y difiere á la última de sus peticiones en vista de las razones expuestas por el señor presidente del Consejo.

El Sr. Jimenez Palacios apoya una proposición de ley para que se conceda pensión á la viuda de un capitán de la Guardia civil, muerto en cumplimiento de su deber en un trastorno de orden público, la viudedad de 2.500 pesetas mensuales.

El señor presidente del Consejo de Ministros dijo que no conocía los hechos que han inspirado la proposición de que se trata, pero cree que la pensión de 2.500 pesetas es exagerada para la viuda de un capitán de la Guardia civil, y además cree peligroso conceder aisladamente estas pensiones, habiendo tantas viudas y huérfanos de dignísimos militares muertos en la guerra civil y en la de Cuba que no gozan pensión alguna.

Leida nuevamente la proposición, fué desechada en votación ordinaria.

El Sr. Becerra apoya otra proposición para que el Congreso declare que prestará su concurso á cuantos proyectos presente el Gobierno encaminados á favorecer á los pueblos inundados, y que ha visto con satisfacción y gratitud la conducta de la Francia en este asunto.

El señor ministro de la Gobernación dá las gracias al Sr. Becerra por el concurso que ofrece á nombre de las oposiciones y por haber interpretado los deseos del Gobierno en las cuestiones indicadas por S. S. en su discurso.

Se tomó en consideración sin más debate. Se acordó que se discutiera en el acto, y sin debate fué aprobada por unanimidad.

Orden del día: Dictámenes de la comisión de actas.

Sin debate fueron aprobados el referente á Llerena (Badajoz), San Juan Bautista y Aguadilla (Puerto-Rico), tres de Santa Clara (Cuba) y dos de la Habana, siendo proclamados diputados respectivamente los Sres. Ayala (D. Adelardo), Cisneros, Dacarrete, Diaz (D. Mariano), Hernandez (D. Vicente), Guzman (D. Francisco de los Santos), Armas y Céspedes, y Armas y Saenz.

Prestan juramento los Sres. Céspedes, Santos Guzman, Pulido y Hernandez.

Se suspende la sesión para reunirse la Cámara en secciones.

A las cinco y veinte minutos continuó la sesión dándose cuenta por el señor secretario de las comisiones nombradas para los diferentes proyectos de ley.

Oren del día para mañana. Lectura de los dictámenes que presenten las comisiones.

Se levanta la sesión. Era las cinco y veinticinco minutos.

AUXILIOS Y DONATIVOS.

La suscripción nacional para socorro de las provincias inundadas ascendía ayer á la suma de 828.172 pesetas 65 céntimos.

Telegramas y cartas recibidos: El señor cardenal Benavides ha recibido ayer los siguientes telegramas:

MURCIA 4 (9:20 m).—Presidente de junta de socorros de Madrid.—Remitan á Aguilas 4.200 varas de lienzo para sábanas y otras 4.200 de terlit para jergones. Igual cantidad de uno y otro artículo á la villa de Dolores, provincia de Alicante. Remitan á Lorca 400 mantas, 4.000 varas de muleton de tercera clase, otras 4.000 de tartan, 200 pañuelos de algodón, 4.000 varas de tela de algodón de color, 200 mantones de abrigo para mujeres y 200 fajas.—Galdó.—Santa Ana.

MURCIA 4.—Hoy ha celebrado una sesión importante esta junta. A propuesta del gobernador, Sr. Castillo, se constituyó la comisión informadora de las necesidades de los agricultores é industriales para donarles instrumentos y colocarles en condiciones de trabajo. Aceptada la donación de 300 camas en nombre de la junta de Madrid. La de Murcia ofrece 10.000 jergones. Aprobado el nuevo reglamento de la junta subvencionado por el señor Santa Ana, que la subdivide en secciones y constituye una comisión ejecutiva. La comisión de Madrid comienza hoy la construcción de barracas modelo para vivir en los puntos inundados.—Galdó.—Santa Ana.

MURCIA 4 (2:20 mañana).—Por telégrafo se han pedido hoy á la junta de Madrid cien mantas de abrigo y cama, mil varas de tartan, doscientos pañuelos de cabeza, mil varas de tela de color, doscientos mantones y doscientas fajas.

Además se autoriza al alcalde de Lorca para comprar quinientos pares de alpargatas, librando su importe contra la comisión de la junta de Madrid.

Se ha telegrafado también á Madrid para que se remitan á Aguilas mil doscientas varas de lienzo barato para sábanas, y otras mil doscientas para jergones. Igual envío se hará al pueblo de Dolores. La tormenta de ayer ha ocasionado algunos desperfectos en la vía férrea.

Hoy quedará hecho un barracon, cuyo modelo han presentado los Sres. Santa Ana y Galdó, para que sirva de albergue á las familias de la huerta hasta tanto que se construyan casas.

Se teme que las lluvias produzcan malas consecuencias, si continúan, principalmente por no tener los huertanos donde refugiarse.—Rofo.

MURCIA 3 (41 noche).—La sesión celebrada esta noche por la junta de socorros ha sido importantísima. A propuesta del gobernador civil, se dará ocupación al mayor número de industriales, procurandoles trabajo, merced á la estadística formada por la comisión informadora. La junta ha aceptado el ofrecimiento hecho por los Sres. Galdó y Santa Ana, en nombre de la de Madrid, 300 camas, comprometiéndose la junta de socorros de Murcia á costear 4.000 jergones para las familias más necesitadas.

También han sido aprobadas las bases formuladas por el Sr. Santa Ana con objeto de que se constituya la junta de esta ciudad en iguales condiciones que está la de Madrid, dividiéndose en secciones, para realizar con suma actividad y acometer, y realizar proyectos de utilidad é interés general, sin ocupar el tiempo en estériles discusiones.

A propuesta de los Sres. Galdó y Santa Ana se ha acordado después proceder mañana á la construcción de casas-modelo, que sirvan de albergue á los que han quedado sin hogar y sufren los rigores de la intemperie.

Esta tarde ha descargado sobre la población una fuerte tormenta acompañada de grandes aguaceros. En los primeros momentos hubo grande alarma en la huerta por falta de albergues donde guarecerse. El tiempo, por fortuna, ha mejorado algo.—Rofo.

El gobernador de Huesca al ministro de la Gobernación, los telegramas siguientes:

HUESCA 3 (6 tarde).—Hoy ha tenido lugar una numerosa reunión, á la cual han asistido todas las clases sociales de esta ciudad y el obispo de la diócesis. Se ha iniciado una suscripción para socorrer á las familias de los pueblos de la ribera del Cinca, recandándose en el acto 6.000 rs. Se ha acordado un voto de gracias para el ministro de la Gobernación por el donativo de 45.000 pesetas del fondo de calamidades, y que el gobernador al comunicar este acuerdo al Sr. Silvela, se sirva rogarle en nombre de todo el vecindario, se interese cerca de la junta nacional para que destinen á esta provincia la cantidad que se había recaudado para contribuir al socorro de las provincias de Murcia, Almería y Alicante.

La inundación en esta provincia ha causado grandes perjuicios y hacen falta grandes recursos para remediarlos.

HUESCA 4.—En nombre del vecindario tengo la honra de dar gracias al Gobierno de S. M. por el interés que ha demostrado en socorrer á los 21 pueblos de esta provincia que han sufrido daño en la inundación y tormenta del 28 del pasado mes.

El destrozo es tal en aquellos, que las pérdidas son considerables, hasta el extremo de haber desaparecido en algunos 70 casas, y en todos han sido arrastrados los puentes de la ribera del Cinca. La comunicación es completa.

He tomado medidas encaminadas á aliviar las desgracias y me dispongo á salir con el ingeniero de la provincia para habilitar puentes provisionales y aplicar los recursos que tengo disponibles.

El colegio de abogados de Madrid ha entregado ayer en el Banco de España 23.354 rs., producto de la recaudación llevada á cabo en dicha corporación para remediar las desgracias de las provincias de Levante.

La junta de gobierno, á excitación de muchos señores colegiales, ha acordado no publicar los nombres de los que han contribuido con donativos, si bien la lista correspondiente se halla en la secretaría del colegio á disposición de los letrados que deseen examinarla.

El dueño de la fábrica de calzado de Stijes (Barcelona), Sr. Tarrido, ha entregado con destino á las provincias inundadas 2.000 reales en metálico y dos mil pares de botinas.

Mañana tendrá efecto la corrida de toreros en los Campos Eliseos, suspendida el 29 del pasado por causa del mal tiempo.

Los jóvenes lidiadores, estudiantes, hijos de las provincias de Alicante, Murcia y Almería, al disponer este espectáculo para acrecentar la cantidad de 50.000 rs. que el caritativo pueblo de Madrid depositó en ellos al recorrer las calles de esta capital en estudiantina, esperan ver una vez más premiados sus esfuerzos.

El próximo sábado, á las cuatro de la tarde, se verificará en el teatro de la Comedia la función extraordinaria á beneficio de las víctimas de la inundación de las provincias de Levante.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

LONDRES 4.—Todos los periódicos de esta capital se ocupan hoy con preferencia de la cuestión de Turquía. La mayor parte de ellos aplauden la conducta firme y resuelta del Gobierno inglés en este asunto.

SALONICA 4.—La escuadra austríaca fundó ayer en este puerto.

Se atribuye grande importancia política á la presentación de dicha escuadra en las aguas otomanas.

VIENA 4.—Un despacho de Constantinopla dice que la Puerta amedrentada por la actitud energética de los gobiernos de Inglaterra y Austria se ha apresurado á contestar á la nota británica que inmediatamente planteará las reformas que viene ofreciendo.

BERLIN 4.—Se está organizando en el mar Caspio una nueva expedición rusa destinada á operar contra Merv (Turkestan).

Se cree que la entrevista entre el Czar de Rusia y el emperador de Alemania no se verificará hasta fines del presente mes de Noviembre ó principios de Diciembre.

LONDRES 4.—El periódico el Daily Telegraph en su número de hoy dice que la Puerta hizo proposiciones al Austria para llegar á una inteligencia con este estado; pero que el Gobierno de Viena contestó claramente que el nuevo Gabinete otomano no le inspiraba confianza alguna, añadiendo que lo que quería no eran vanas promesas, sino el inmediato cumplimiento de las reformas que ha tiempo viene reclamando en vano la Europa.

VIENA 4.—Se cree que se cumplirá el ministerio turco á consecuencia de la actitud de Inglaterra y Austria que están persuadidas de que aquel obra de mala fé, habiéndose dejado dominar por la influencia rusa.

PARIS 4.—Bolsa. El 3 por 100 francés, á 81. El 5 por 100 id., á 115'05. El exterior español, á 45 1/8. El interior id., á 00. Amortizable exterior, á 36 1/2. Obligaciones de Cuba, á 42'50. Consolidados ingleses á 97 1/16. Última hora: 3 por 100 exterior, á 45 3/16. El 3 por 100 interior, á 45 5/16. Amortizable exterior, á 36 7/8. Idem interior, á 00. Obligaciones de Cuba, á 42, 50. Nota.—La línea de París funciona con irregularidad: no se han recibido aún los despachos de esta noche.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto restableciendo las garantías constitucionales en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando la pena impuesta á D. Pedro Manuel Megía por la audiencia de Zaragoza, en causa por el delito de falsedad de documento público.

Resoluciones adoptadas respecto del personal del ministerio público durante el mes de Octubre de 1879.

MARINA.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el contralmirante D. Valentin de Castro del cargo de segundo jefe del departamento de Cartagena y comandante general de su armada, y nombrando en su lugar al de igual graduación D. Fernando Guerra.

Otros relevando del cargo de vocal del Consejo de gobierno y administración del fondo de premios para el servicio de la marina, al contralmirante D. Fernando Guerra, y nombrando en su lugar al de la misma graduación D. Valentin de Castro.

HACIENDA.—Real decreto trasladando varias partidas en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, correspondiente al año económico de 1878-79.

Otro concediendo al presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales un suplemento de crédito por la cantidad de 18.462 pesetas.

Otro concediendo al mismo presupuesto con aplicación á los capítulos que se indican un suplemento de crédito por la cantidad de 47.290 pesetas.

—Otro (rectificado) autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes la cuenta general del Estado de 1868-69.

FOMENTO.—Real orden dando las gracias á la compañía de ferro-carriles de Llerida á Reus y Tarragona, por su generoso proceder en favor de las víctimas de las inundaciones.

NOTICIAS.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 45'45 á fin de mes. Hubo pocas operaciones.

Anoche recibimos los siguientes telegramas: «SANTANDER 4.—Ha terminado la elección de senador. Ha sido elegido por unanimidad D. José Ramon Lopez Dorca».

TOLEDO 4.—En la elección de senador verificada hoy, han tomado parte 435 electores, habiendo obtenido votos D. Manuel María Santa Ana 120, en blanco 13 y perdidos 2.

JAEN 4.—Una fuerte tormenta inundó ayer la población de Bedmar, habiendo destruido muchos edificios, y causando grandes pérdidas en el campo. Se temía que haya desgracias personales; pero hasta ahora no son conocidas.

Ayer tarde se promovió una riña entre dos individuos, en la calle de las Velas, resultando uno de ellos gravemente herido de una puñalada en el costado izquierdo. El agresor se dió á la fuga y el herido fué trasladado á la casa de socorro del distrito.

En la ferretería de la calle de Hortaleza, número 40, se presentó ayer un hombre con un vale supeado de un propietario de Madrid, pidiendo material de hierro que pesó 40 arrobas, y que le fué entregado al momento. Cuando ya lo llevaba en un carro se advirtió por el comerciante que el documento era falso, y como saliera á la calle y corriera tras del estafador, éste se dió á la fuga; mas á poco fué detenido por una pareja de orden público, que lo trasladó al juzgado de guardia.

Anoche á las once fué preso un hombre en el acto de prender fuego á la choza que habitaba en el barrio de Pozas, inmediata á la Moncloa.

Las secciones del Congreso han elegido en su reunión de esta tarde las siguientes comisiones: Para la de peticiones: marqués de Badillo, Atar, vizconde de Batera, Hernandez, Iglesias, Onate (D. Antonio), conde de Villanueva de Perales y Moral.

—Para la de ferro-carril de Villabona á San Juan de Nieva: marqués de Muros, Martinez (D. Diego), Ordoñez, Longoria, Botana, marqués de Hoyos, García San Miguel.

—Para la de Mensaje: marqués de Trives, Estéban Collantes, duque de Almenara-Alta, Groizard, Cánovas (D. Antonio), Argumosa, marqués de Donadio.

—Para la de dotación de S. M. la reina: marqués de Pidal, Estéban Collantes, Silvela (D. Luis), marqués de Cabra, Roda (D. Arcadio), Cos-Gayon y conde de Sallen.

—Para la de suplementos de crédito: Cabezas, Martín Luna, Eulale, Hoppe, Garrido Estrada, Escobar (D. Angel), Guillelmi.

—Para la de incompatibilidad, por haber sido nombrado gobernador de Málaga, el Sr. De Gabriel; conde de Canillas, Quiroga, Vazquez, Hernandez (D. Braulio), Arnau, Donoso, Muñoz Vargas y conde y Luque.

Momentos despues se han constituido las comisiones de mensaje y de dotación de S. M., nombrando presidente y secretario de la primera á los Sres. Cánovas del Castillo y Estéban Collantes, y de la segunda al marqués de Cabra y al marqués de Pidal.

Ambas comisiones han emitido dictámen.

En la sesión de hoy se dará cuenta al Congreso de los dictámenes de las comisiones de mensaje y dotación de la futura reina, que, como decimos en otro lugar, han quedado redactados esta tarde.

Durante la sesión de ayer tarde los ministros se reunieron en su despacho del Congreso, para tratar de los detalles referentes al proyecto de capitulaciones matrimoniales y abolición de la esclavitud de Cuba.

Este proyecto se leerá hoy á las Cortes. El preámbulo ha merecido la aprobación de todos los ministros.

También se han ocupado del decreto levantando el estado de sitio en las provincias Vascongadas, y que probablemente publicará hoy la Gaceta.

Los dictámenes de actas presentados al Congreso y que hoy empiezan á discutirse, proponen la admisión de los diputados electos siguientes:

Don Adelardo Lopez de Ayala, por el distrito de Llerena (Badajoz); D. Ramon de Arenas y Saenz, por el de la Habana (Cuba); D. Enrique Cisneros, por el de San Juan Bautista (Puerto-Rico); D. Angel María Dacarrete, por el de Aguadilla (Puerto-Rico); D. Francisco de los Santos Guzman, por el de la Habana (Cuba); D. Mariano Diaz y D. Vicente Hernandez, por el distrito de Santa Clara (Cuba); y D. Francisco Arenas, por el de la Habana (Cuba).

Se cree que alguno de estos dictámenes tendrá impugnación.

Parece que tanto el mariscal D. Antonio Daban como el brigadier Ochando, ambos diputados á Cortes, y que han tomado una parte muy activa en la guerra de la isla de Cuba, terciarán en los debates parlamentarios que se promuevan, con motivo de los proyectos que el Gobierno ha de presentar al Congreso referentes á la isla de Cuba.

Se ha dado cuenta al Senado de la renuncia presentada por el marqués de O'Gavan del cargo de senador.

Dicho señor fué elegido por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.

El marqués de Peñarola ha presentado á aquella Cámara los documentos justificativos de su aptitud legal para ser admitido senador por derecho propio.

Segun hemos oido asegurar en los círculos políticos, parece que el general Concha contestará al general Jovellán, cuando se discuta en la alta Cámara el proyecto referente á la abolición de la esclavitud.

El nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Bianchi, será recibido en audiencia solemne por S. M. el Rey hoy á la una y media de la tarde.

Segun corresponde á su alta categoría, la guardia de Palacio formará á su llegada, y el coche que vaya á buscarle entrará hasta el mismo pie de la escalera del Sr. Zarco del Valle, primer introductor de embajadores, los señores duque de Tetuan, ministro de Estado y el presidente del Consejo.

Ayer á las once y media ha tenido lugar la función religiosa de honras fúnebres por las víctimas de la inundación. La iniciativa del señor cura y clero parroquial de la iglesia de San José, unidos al director y profesores de la capilla del Canto Sacro, han dado gran solemnidad á esta función, que han honrado con su presencia S. M. y S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias y el señor cardenal arzobispo de Toledo.

Occupaban el lugar destinado á la presidencia los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, marqués de Corvera, D. Manuel Danvila, marqués de Pino Hermoso, condes de Vilana y de Vilches, D. Genaro Villanova, D. Jesus Monasterio y D. José María Baldo.

Las mesas de peticionario eran tres: en la primera estaban las señoras vizcondesa de Rios y condesa viuda de la Oliva; en la segunda las señoras de Danvila, de Marin Baldo y de Gamarra, y en la tercera un individuo de la junta.

Además del maestro director, Sr. D. Nicolás Gonzalez Martinez, se habían brindado generosamente á tomar parte en la capilla del Canto Sacro, todo el coro y profesores de la misma y los distinguidos solistas Sres. Sanz, tiple; Guallart, bajo; Donadio y Perales, contraltos; Oregua y Cortavirta, tenores; Vidal, Velazquez y Galardi; el primer oboc D. Daniel Ortiz y el tenor Pagan.

Se cantaron las piezas que ayer anunciamos, entre ellas la romanza del maestro D. Balbino Cristóbal y letra del Sr. Godró, desempeñada por el Sr. Abrúñedo, que no sólo se ha prestado generosamente á ello, sino que además ha contribuido con un donativo de 400 reales.

Se han recogido unos 8.000 rs. próximamente. La iglesia estaba vestida con magnificencia.

Esta mañana ha llegado á Madrid con su esposa, el Sr. Posada Herrera.

En el ministerio de Ultramar se verificó ayer el concurso para la contratación del servicio de correos entre la Península y Filipinas.

Hubo dos proposiciones que se ajustaban al modelo publicado en la Gaceta, y otras dos, arregladas á él, de D. Juan Anglada y del marqués de Campo, que ofrecían hacer el servicio por 60.000 pesetas el uno y por 49.500 el otro, viaje redondo.

El servicio fué adjudicado al señor marqués de Campo.

Ayer se ha constituido en el ayuntamiento la comisión especial que ha de entender en los festejos reales, y hoy comenzará á ocuparse asiduamente de este asunto.

En el cuarto entresuelo de la casa núm. 6, de la calle de la Victoria, se declaró ayer mañana á las nueve un incendio, que fué extinguido á poco rato.

La comisión de tranvías del ayuntamiento ha desestimado hoy la solicitud presentada por una empresa particular pidiendo autorización para construir un nuevo tranvía que salga de la calle de San Francisco.

El domingo 26 al dar el pienso á las reses vacunas que existen en el parque de Madrid, fué cogido y volteado por una de éstas el dependiente llamado Cristóbal Carabias, con tan mala suerte, que trasladado al hospital, falleció á los pocos días.

La comisión de espectáculos del ayuntamiento ha emitido segundo dictámen sobre la cuestión de la orquesta del teatro Español.

Este dictámen, segun hemos oido, es favorable también á la pretensión del empresario de dicho teatro, por cuanto en el contrato no está expreso el que se tenga orquesta, debiendo únicamente y en todo caso, respetarse la subvención de las tres plazas en él mencionadas.

Hasta el día 10 no podrá presentarse el dictámen á sesión pública para su discusión.

Sobre el rumor relativo á la muerte del tenor Sr. Stagno, dice La Publicidad de Barcelona: «Anoche, en los círculos del Liceo, cundió la desagradable noticia de haber sido víctima de un alevoso atentado; que concluyó con su vida, el eminente tenor Roberto Stagno, tan aplaudido de nuestro público. El suceso parece haber ocurrido en Montevideo ó Buenos Aires, en uno de cuyos teatros actuaba aquel con gran aplauso. Segun parece, el autor del atentado pertenece al sexo femenino. Daremos más detalles apenas lleguen, bien confirmen la noticia ó puedan otras desmentirla, para bien del arte.»

La población penal de España en 30 de Setiembre último consistía en 47.615 personas, de las cuales 46.729 son varones y 886 hembras, cuya clasificación por penas es la siguiente:

Prisión correccional.....	3.769
Presidio correccional.....	2.870
Prisión mayor.....	1.386
Presidio mayor.....	2.069
Reclusión temporal.....	4.810
Cadena temporal.....	1.479
Reclusión perpetua.....	916
Cadena perpetua.....	916
Prisión mayor con retención (militares).....	566

Las tres provincias que más contingente tienen dado á los establecimientos penales son: Granada, 918; Zaragoza, 890; Valencia, 883. Las tres que ménos; Santander, con 143; Canarias, con 52; Guipúzcoa, con 48.

No ha sido el mayor Cavagnari el único embajador inglés asesinado en Cabul.

En 1840 los ingleses tomaron por asalto á Cabul, y sir William Macnaghten fué nombrado gobernador.

El 2 de Noviembre de 1841 los habitantes de Cabul atacaron á los oficiales Burnes y Broadford que se hallaban de paseo, y les cortaron la cabeza.

El mismo día toda la ciudad se sublevó contra los ingleses, los asesinaron, y Abbar Kan, tío del actual emir, mandó prender á Macnaghten con todo el personal que le acompañaba: todos fueron fusilados el 23 de Diciembre delante del palacio de su residencia.

En 1738, el embajador de shah de Persia en Cabul, Mohamed-Mirza-Kan, fué sorprendido en su palacio, asesinado con todos sus criados y sus cuerpos arrastrados por las calles de la población.

Poco tiempo despues, un ejército persa tomó la ciudad y decapitaron millares de sus habitantes.

En el reinado del gran mogol, Akbar el Grande (de 1555 á 1606) Cabul perteneció á la India, y durante esta época fueron asesinados dos gobernadores indios con sus empleados.

En 1562 asesinaron igualmente al soberano Allah-Eddin y pusieron fuego á su palacio.

Los afganos tienen justa reputación de ser muy vengativos.

Ayer ha tomado posesion el ayuntamiento de la casa que acaba de adquirir en la calle del Fucar, y que debe demolerse con objeto de abrir una calle que vaya de la travesía del Fucar al Prado.

Ha regresado á Madrid, despues de haber pasado revista á las fuerzas de carabineros de las comandancias del cuerpo en el distrito de Castilla la Vieja, el general Riquelme.

Anteanoche se declaró un incendio en la calle de Hortaleza, núm. 19; pero combatido á tiempo, se le dominó fácilmente antes de que tomara incremento.

glamentó y la plantilla del personal necesario para establecer en el mercado de los Mostenses el servicio de carnes muertas.

En la semana próxima se publicará el bando, y enseguida se procederá á su ejecución.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

El Consejo de Administración ha acordado convocar á los accionistas para celebrar junta general el sábado 3 de Enero de 1880 á las diez de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social calle Aneha número 3, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del tercer servicio social terminado en 31 de Octubre último, segun previene el artículo 27 de los Estatutos.

Conforme á lo dispuesto en el art. 28 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la junta general y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Terminada la junta general ordinaria, se celebrará seguidamente una junta extraordinaria para dar cuenta al Consejo del uso que ha hecho de las autorizaciones que se le confirieron en la junta general extraordinaria de 6 de Marzo de este año, y acordar cuanto la junta general considere conveniente respecto á la proyectada rescisión y á todos los demás intereses sociales, incluso la reforma ó modificaciones de los Estatutos de la Sociedad si el Consejo estimase prudente proponerlas. Para que la junta general extraordinaria tenga efecto, será preciso que en ella estén representadas la mitad más una de las 50.000 acciones emitidas en circulación.

Para tener derecho de asistencia con arreglo al art. 29 se necesita depositar en la caja de la Sociedad cincuenta acciones cuando ménos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el viernes 2 de Enero y cinco horas de la tarde en Madrid hasta el miércoles 31 de Diciembre y tres de la tarde y en la Habana antes de las doce del medio día del 4 de Diciembre.

Las acciones domiciliadas en Madrid y la Habana podrán depositarse en el comité delegado, Barquillo, 3, Madrid, y en la junta delegada en la Habana, cuyos centros expedirán los resguardos y paqueta de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona, Madrid y la Habana.

Los socios que no posean individualmente acciones podrán, segun el art. 29, reunirse y 50 confiar la representación de sus acciones, 50 á lo ménos, á uno de entre ellos.

Lo que por acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados. Barcelona 2 de Noviembre de 1879.—El gerente, P. de Sotolongo.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios.	Carreteras y Sociedades	Últimos precios.
3 por 100 int.	15'40	Agosto 2000...	00'00
Pequeños....	15'00	Julio 2000....	00'00
Fin de mes....	15'42	Obras públicas.	00'00
Fin próximo....	15'40	Ferro-carril....	31'65
3 por 100 ext.	00'00	Id. Dic. 74....	00'00
Carp. en cart.*	09'50	Id. de 1875....	00'00
2 por 100 am.	36'55	Id. de 1876....	00'00
Pequeños....	00'00	Id. de 1877....	00'00
Idem exterior.	00'00	Id. 20.000....	00'00
Pequeños....			

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. O'ano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

NOVELAS DE LA SEÑORA DONA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Sendas opuestas.....	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.....	Dos tomos.
El collar de esmeraldas.....	Un tomo.
El deber cumplido.....	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.....	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos. Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

Academia de Medicina de Paris.—Relato favorable, 11 Febrero 79.

ANTISEPTICO DE PENNES

Experimentado con éxito en diez y nueve hospitales para sanear el aire, desinfectar y cicatrizar las llagas, destruir los microzoarios, mosquitos, etc., de enfermos contagiosos.—Inapreciable para los cuidados íntimos de las señoras. Por mayor, PARIS, 2, rue de Latran; Madrid, Sordo, 31.—Por menor, señores S. Ocaña, Ortega y Garcera.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Preparado con Quina y con Cacao

El "VIN DE BUGEAUD"

tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Extranjero lo recomiendan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la sangre,	Pérdidas seminales,
Afecciones nerviosas de todas clases (Hemíparis),	Menstruaciones pasivas, Escarlatina, Afecciones escarlatínicas,
Fiejas blancas, Diarreas crónicas,	Carbunculos de todo género de calcetruras.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalescentes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MEDICALE, L'ABEILLE MEDICALE han reconocido su superioridad sobre todas las demas tinturas.

PARIS

Por mayor: LEBEAULT, MAYET & C^{ia} Rue de Palestro, 29. Por menor: Farmacia LEBEAULT, 53, RUE REAUMUR.

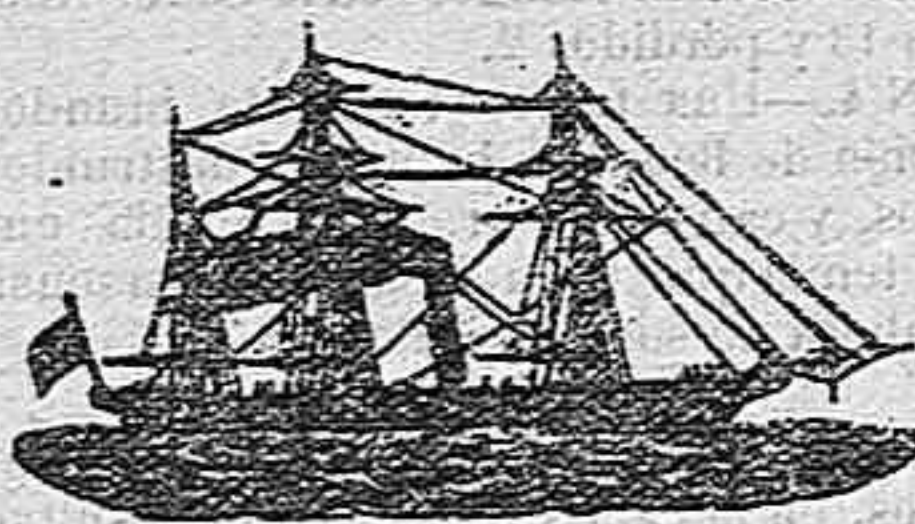
En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31. Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Ramba del Centro, 3. En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos. Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.



VAPORES CORREOS TRANSATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.^{ia}—Santander, Angel B. Perez y C.^{ia}—Coruña, Guarda.—Valencia, Dart y C.^{ia}—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta; la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

A LA VILLA VELLEGARDE

CALLE MAYOR, NUM. 55

ESPECIALIDAD EN TRAJES, SOMBREROS Y ABRIGOS PARA NIÑOS.

ULTIMOS MODELOS DE PARIS.

LA POESIA PROVEZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, San Marcos 33, 2.º. Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galeria de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas. Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripcion.

Prospectos y suscripcion: San Martin, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legítima butí farra catalana.

LA FAMA.

Justamente adquirida en la butifarra y salchichon legítimo de Vich, y pastas finas catalanas, únicas en su clase, sin rival.

Se vende en *La Perla madrileña*.—Arenal, 1. Se reciben diariamente grandes remesas, y se llevan á domicilio.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Gerónimo, 31.

PARA COMPRAR BARATO

LAMPISTERIA DE RIAZA

FUENTES, 1.

Lámparas de mesa, desde 3 reales en adelante.

Idem de comedor ó de colgar, desde 16 reales.

Aceite mineral á 13 cuartos cuartillo

Una lata con 36 cuartillos, 55 reales, y se lleva á domicilio.

Tubos, mechas, pantallas, armaduras y utensilios de cocina.

Gran surtido de lámparas de cementerio.

No equivoquese con la liquidacion.

FUENTES, 1.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

LEGISLACION DE AGUAS

Y DE OBRAS PUBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento. D. Aurelio Bentabol y D. Pablo Martinez Pardo.—*Compilacion autorizada por real orden de 26 de Junio último.*

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Oaler, Infantas, 18, en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETTI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta. Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

LA FAMA DE LAS FLORES

Indudablemente están hoy en VALVERDE, 6, PRINCIPAL, á donde hay MONTURAS para SOMBREROS á precios desconocidos.

GUALTERIO KUHN

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO

veloces las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y con la FIDELIDAD se curan cuando las FUMOS LITÁNICOS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GUALTERIO KUHN. 23, rue de la Harpe, en París.—Madrid: Agencia franco-española, calle del Sordo, 31. Por menor, Sres. S. Ocaña, Garcera y Ortega.